

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA
SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)**

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA CON SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

ACCIONANTE: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO C.C. No. 1091668763

ACCIONADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 (Universidad Libre en asocio con Talento Humano y Gestión S.A.S.)

ASUNTO: PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, EL TRABAJO Y EL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS

LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO, identificado como aparece al pie de mi firma, con Cédula de Ciudadan en ejercicio de la Acción de Tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política y reglamentada por el Decreto 2591 de 1991, me dirijo respetuosamente a su despacho para solicitar la protección de mis derechos fundamentales, los cuales considero han sido vulnerados por las entidades accionadas.

SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

En virtud del artículo 7 del Decreto 2591 de 1991, solicito a su despacho una **medida provisional urgente** para evitar un daño irreparable, dado que la prueba escrita del concurso de méritos está programada para el **próximo 24 de agosto de 2025**. Si no se me permite presentar el examen en esa fecha, la finalidad de esta tutela se perderá por completo.

Por lo tanto, solicito muy respetuosamente ordenar a la **Fiscalía General de la Nación** y a la **Unión Temporal Convocatoria FGN 2024** que, de manera inmediata, **ME**

AUTORICEN A PRESENTAR LA PRUEBA ESCRITA en la fecha y lugar establecidos para todos los demás concursantes. Esta medida cautelar es necesaria para garantizar la protección de mis derechos mientras se decide sobre el fondo de esta acción.

HECHOS

1. Entre el 21 de marzo y el 22 de abril, la Fiscalía General de la Nación publicó la convocatoria para el **Concurso de Méritos FGN 2024**.

2.

;

4. El 28 de abril de 2025, me inscribí y cargué todos los documentos exigidos, incluyendo mis certificados de experiencia profesional. □

5. Fui inadmitido del concurso con la justificación de un supuesto "incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria" en el área de experiencia.

6.

7.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Considero que la actuación de la entidad accionada vulnera mis derechos fundamentales a:

- **La Igualdad** (Artículo 13 C.P.): Fui excluido de un proceso de selección para el cual cumplo con todos los requisitos, recibiendo un trato desigual e injustificado.
- **El Trabajo** (Artículo 25 C.P.): La negación de mi admisión me priva de la

oportunidad de participar en un proceso legítimo para acceder a un empleo digno y acorde a mi formación.

- **El Acceso a Cargos Públicos** (Artículo 40 C.P.): Se me impide participar en un concurso de méritos para un cargo público, violando mi derecho a acceder y desempeñar funciones públicas bajo los principios de transparencia y mérito.

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y consideraciones expuestas, solicito a su despacho:

1. **TUTELAR** mis derechos fundamentales a la igualdad, al trabajo y al acceso a cargos públicos.
2. **ORDENAR** a la Fiscalía General de la Nación y a la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, de manera inmediata, **REVOCAR** la decisión de mi inadmisión.
3. **ORDENAR** a las entidades accionadas que, en consecuencia, **ME ADMITAN** en el concurso de méritos FGN 2024, permitiéndome continuar con todas las etapas del proceso.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos ante ninguna otra autoridad judicial.

PRUEBAS

Me permito anexar los siguientes documentos:

1. Copia de mi Cédula de Ciudadanía.
2. Copia o pantallazo de la publicación de la OPECE donde constan los requisitos del cargo.
3. Copia de mi diploma y/o acta de grado como Trabajador Social.
4. Copia de la comunicación o notificación de la inadmisión.
5. Certificado de experiencia laboral de ADECCO.
6. Otros documentos relevantes: Pantallazo de inscripción, captura de pantalla de la descripción del cargo, transacción de pago.

NOTIFICACIONES

A las entidades accionadas se les podrá notificar en la siguiente dirección: **Fiscalía General de la Nación y Universidad Libre: Dirección:** Nivel Central - Bogotá, D.C. Avenida Calle 24 No. 52 – 01(Ciudad Salitre) **Correo electrónico:** notifica.judiciales@unilibre.edu.co

Atentamente;

LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO